Control Interno

Distribuido a:
Orlando Cañas Moreno, Gestión de Servicios Institucionales.
María Teresa Vélez Ángel, Jurídica.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Jaime Zarate, Almacén General
Ángela María Narváez, Gestión Presupuestal
Oswaldo Agudelo, CRIE

Copias
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rectoría.
Liliana Ardila Gómez, Secretaría General.

Emitido por:
- Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno.

Elaborado por:
- Elizabeth Tatiana López Palacio, Profesional Control Interno. (Prestación de servicios)

Unidad Auditada:
Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Vigencia 2019

Áreas Responsable:
Gestión de Servicios Institucionales
Jurídica
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Gestión Presupuestal
CRIE

INFORME
Cuarto Trimestre - Informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Informe No. AI 1115-08-2019

Fecha del informe:
20 de Mayo de 2019

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo
2. Objetivo y Alcance
3. Matriz de riesgos y controles
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Resultados del Informe
6. Recomendaciones
7. Plan de Mejora

1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información reportada por las diferentes áreas que tienen a su cargo los controles internos respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto público, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS

- Controles internos implementados que permiten conocer la tendencia de: Consumo de combustible, Gasto de telefonía fija y móvil, Consumo de papeleria, agua y luz.
- Controles establecidos para el parque automotor: bajas, mantenimiento y pago de impuesto.
- Recobro del valor facturado por gasto de telefonía fija y móvil a los proyectos especiales.
- Disposición de un rubro para publicidad, el cual se esta ejecutando de acuerdo a lo establecido.
- Definición de rangos de consumo de combustible.
- Cumplimiento de la Resolución de Rectoria No 6496 del 11 de diciembre de 2017.

DEBILIDADES

- Ordenes de servicio para fotocopias que están a cargo directamente de los proyectos especiales, sin el control de Almacén General.
- Reporte de Resmas de papel sin asignacion y con consumo de Resmas en el Trimestre.
- Control en los pagos de Impuestos de los vehiculos.

Sandra Yamile Calvo Cataño
Control Interno

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

- Presentar el cuarto informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del año 2019.

- Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 6496 del 11 de diciembre de 2017 “Por el cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del año 2019 y comprende los siguientes ítems:

- Gastos asociados a vehículos y consumo de combustible.
- Gasto de telefonía fija y móvil.
- Consumo de papelería y fotocopia.
- Consumo de agua y luz.
- Gastos de publicidad.
- Gastos alimentación, alojamiento y logísticos.
- Comisiones y apoyos económicos
- Prestación de servicios personales.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluarán a través de la evaluación a la austeridad son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles

RIESGOS CONTROLES	Incumplimiento de normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento del presupuesto de publicidad en más del IPC	Aumento sin justificación contratación de prestación de servicios	Consumo elevado combustible	No aplicar la política de cero papel	Aumento consumo papelería	Falta de cobro de consumo de telefonía a proyectos especiales	Aumento consumo telefonía Universidad	Aumento en gastos alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación
Resolución 6496 de 2017	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Procedimiento 133-ASA-05. Control de km y consumo de combustibles Gestión de Servicios Institucionales	X			X						
Control de consumo de gasolina Excel (Gestión Servicios Institucionales)	X			X						
Módulo de control papelería	X				X	X				
Procedimiento 133-ASA-12. Control e interventoría de fotocopiado. Gestión de Servicios Institucionales	X				X	X				
Procedimiento 133-ASA-13 - servicio de fotocopiado y duplicado de documentos especiales Gestión de Servicios Institucionales	X				X	X				
Presupuesto de fotocopias asignadas a dependencias	X				X	X				

RIESGOS CONTROLES	Incumplimiento de normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento del presupuesto de publicidad en más del IPC	Aumento sin justificación contratación de prestación de servicios	Consumo elevado combustible	No aplicar la política de cero papel	Aumento consumo papelería	Falta de cobro de consumo de telefonía a proyectos especiales	Aumento consumo telefonía Universidad	Aumento en gastos alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación
Procedimiento 133-ASA-09. Administración servicios de telefonía Gestión de Servicios Institucionales	X						X	X		
Asignación de Presupuesto a Publicidad	X	X								
Presupuesto de la Universidad	X	X	X	X	X		X		X	X
Aplicativo PCT	X	X	X	X	X				X	X
Normatividad de comisiones y apoyos económicos										X
Aplicativo sobre comisiones										X
Procedimiento para otorgamiento de comisiones y apoyos económico										X
Procedimientos de Gestión de la Contratación (Jurídica)	X		X						X	
Interventores y supervisores	X	X	X	X		X			X	X

Fuente: Análisis Control Interno 2018

La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría.

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

2. Resolución de Rectoría No. 6496 de 11 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira".

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

- Solicitudes documentales
    - Informe consumo de combustible.
    - Informe consumo telefónico fijo y celular.
    - Informe del consumo de papelería.
    - Gasto de publicidad.
    - Informe del apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
    - Informe apoyos económicos y comisiones.
    - Informe de consumo de agua y energía.

- Verificación en el Sistema PCT y SIRECI
    - De los gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje.
    - Contratos de prestación de servicios.

- Análisis de tendencias y comparativos de periodos.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 GASTOS GENERALES

5.1.1 Consumo de combustible (Vehículo, planta y equipo)

Resolución de Rectoría No. 1956/2011: Por medio de la cual se reglamenta el uso y control de los vehículos de la Universidad, así como todo lo relativo al servicio de transporte

Para el primer trimestre del año 2019 la Universidad no registro ninguna baja de vehículos.

Actualmente la Universidad cuenta con once (11) vehículos registrados en su inventario, según información reportada por Gestión de Servicios Institucionales y Almacén General.

Durante el primer trimestre del 2019 se suscribieron 4 contrato de mantenimiento para vehículos según información reportada por Gestión de Servicios Institucionales. Según cuadro anexa

Tabla 3. Relación Contratos suscritos primer trimestre 2019

No. OS	Fecha	Proveedor	Objeto	Valor
754	18/02/2019	Maricela Restrepo Trujillo	Lavado y brillado de vehículos oficiales.	$2.195.000
901	28/02/2019	Automotora de Occidente S. En C.S.	Mantenimiento general al vehículo marca Toyota con Placa OVE331 perteneciente a la UTP	$3.399.758
1200	28/03/2019	Suzuki Motor de Colombia S.A.	Mantenimiento general a motocicletas marca Suzuki pertenecientes a la UTP	$858.134
1202	28/03/2019	San Lázaro Comercializadora M.J. S.A.S.	Instalación de furgón a motocarro marca Ayco perteneciente al Almacén General de la UTP	$5.117.000

Fuentes: Gestión de Servicios Institucionales y Almacén General

Tabla 4. Ejecución de la Orden de servicio 597 de 2019 Primer trimestre del 2019. Consumo combustible plantas eléctricas y equipo de jardinería

PRIMER TRIMESTRE											
ORDEN	APROPIACION INICIAL	ADICION	VR. EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	Corriente	Diesel	Extra	Galones consumidos	VALOR TANQUEO
597/2019	$ 15,000,000	$ -	2,675,955	$ 12,324,045	18%	82%	-	277.100	0	277.1	$ 2,675,955
TOTAL	$ 15,000,000	$ -	$ 2,675,955	$ 12,324,045	18%	82%	0	277.1	0	277.1	$ 2,675,955

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

Durante el primer trimestre se consumió 277 galones de gasolina Diesel. Según reporte de Gestión de Servicios Institucionales, solo hubo consumo en el mes de febrero en la Planta Eléctrica. El equipo de jardinería para este trimestre no tuvo consumo según lo reportado.

Tabla 5. Ejecución de la Donación Primer trimestre del 2019. Consumo combustible Vehículos.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA CONSUMO MENSUALIZADO POR TIPO DE COMBUSTIBLE VIGENCIA 2019								
MES	CORRIENTE		DIESEL		EXTRA		TOTAL COMBUSTIBLE	
	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR
ENERO	0.73	$ 6,550	59.60	$ 513,182	23.91	$ 727,324	84.239	$ 1,247,056
FEBRERO	5.25	$ 47,580	68.10	$ 595,167	43.607	$ 498,864	116.956	$ 1,141,611
MARZO	2.33	$ 20,911	114.85	$ 1,011,091	51.38	$ 587,788	168.551	$ 1,619,790
TOTAL 1er. Trimestre	8.305	$ 75,041	242.545	$ 2,119,440	118.896	$ 1,813,976	369.746	$ 4,008,457

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

En el primer trimestre se tuvo un consumo de 8.305 galones de gasolina corriente, 242.545 galones de diésel y 118.896 galones de extra.

Gráfico 1. Consumo por tipo de combustible primer trimestre año 2019. Donación (Escritura Pública 113 de 2017)

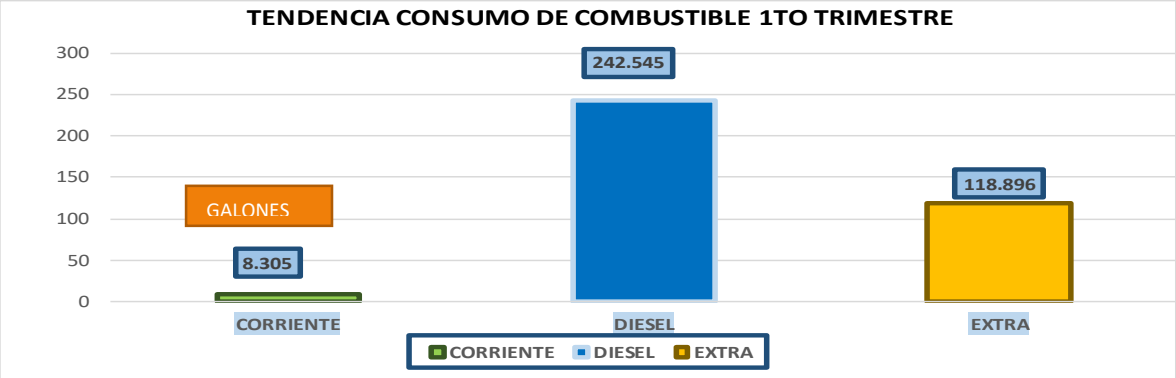

Fuente: Información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales

En el comportamiento del consumo de galones de gasolina del primer trimestre muestra un consumo mayor de Diesel de 242.545 galones seguido de la gasolina Extra en 118.896

Revisada la documentación de los vehículos en el RUNT, se encontró que estos cuentan con la documentación requerida bajo la normatividad vigente. Se realizó revisión del pago de impuestos de los vehículos de la Universidad, encontrándose que el vehículo OVE437 no tenía el pago de impuestos del 2018, esta situación fue subsanada con el pago correspondiente.

Tabla 6. Ejecución de la Donación Primer trimestre del 2019. Consumo por vehículo.

MES	CORRIENTE				DIESEL								EXTRA	
	ADMINISTRATIVOS													
	MOTOCARRO-703AA		SSW-72		OVE-487		OVE-455		OVE-393		OVE-437		OVE-331	
	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR
Enero			0.727	$ 6,550	14.938	$ 128,616	6.412	$ 55,207	18.421	$ 158,605	19.83	$ 170,754	23.909	$ 727,324
Febrero	4.24	$ 38,421	1.01	$ 9,159	12.23	$ 106,873	26.09	$ 227,982	5.84	$ 51,050	23.94	$ 209,262	43.61	$ 498,864
Marzo	2.33	$ 20,911			28.95	$ 255,655	14.98	$ 131,688	33.67	$ 295,347	37.25	$ 328,401	51.38	$ 587,788
TOTAL 1er.Trimestre.	**6.57**	**$ 59,332**	**1.74**	**$ 15,709**	**56.12**	**$ 491,144**	**47.48**	**$ 414,877**	**57.93**	**$ 505,002**	**81.02**	**$ 708,417**	**118.90**	**$ 1,813,976**

Fuente: Información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales

De acuerdo a los criterios definidos por Gestión de Servicios Institucionales en cuanto al rango de consumo del combustible se tiene los siguiente.

Se realizó el análisis del consumo por vehículo de acuerdo a lo establecido por la dependencia, no se evidencia los rangos de consumo para el Motocarro-703AA.

5.2 CONSUMO DE PAPEL (Fotocopia y Papelería)

5.2.1 Fotocopias

Resolución de Rectoría No. 6496/2017- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: Hacer uso racional del servicio de fotocopiado duplicado solamente los documentos cuya reproducción sea plenamente justificada, ordenando el número apropiado de copias y utilizando en lo posible la doble cara.

Las ordenes de servicio y/o contratos para el servicio de fotocopias en el primer trimestre de 2019 fueron 2 órdenes y 1 contrato el cual no tuvo movimiento en este trimestre.

Tabla 7. Valor comprometido de las ordenes de servicio de fotocopias año 2019.

TABLA CON CORTE A 30 DE MARZO DE 2019					
No. Orden /Contrato	**Valor Inicial**	**Adicional**	**Reduccion**	**Valor Pagado**	**% Total de Ejecución**
381/2019 *	$ 29,000,000	$ -	$ -	$ 14,385,350.00	50%
831/2019 *	$ 30,000,000	$ -	$ -	$ 4,825,030.00	16%
5398/2019 *	$ 55,000,000	$ -	$ -	$ -	0%
TOTAL ORDENES/CONTRATOS	**$ 114,000,000**	**$ -**	**$ -**	**$ 19,210,380**	**66%**

Fuente: Almacén General y PCT

En el comparativo del consumo de fotocopias durante el primer trimestre del año 2019, de las Trece (13) unidades organizacionales administrativas la oficina de planeación tiene el consumo más alto con 15.387 seguido de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social con 10.921

Gráfico 2. Dependencias Administrativas. Comparativo consumo fotocopias 1T - 2019

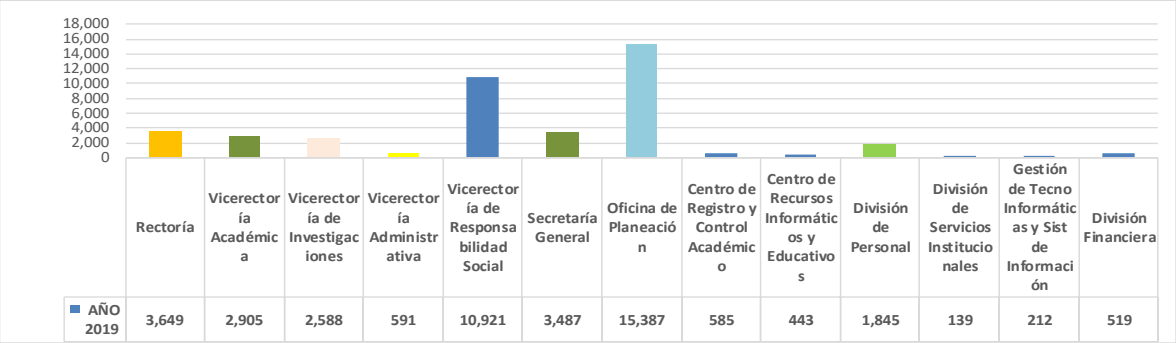

	Rectoría	Vicerectoría Académica	Vicerectoría de Investigaciones	Vicerectoría Administrativa	Vicerectoría de Responsabilidad Social	Secretaría General	Oficina de Planeación	Centro de Registro y Control Académico	Centro de Recursos Informáticos y Educativos	División de Personal	División de Servicios Institucionales	Gestión de Tecno Informáticas y Sist de Información	División Financiera
AÑO 2019	3,649	2,905	2,588	591	10,921	3,487	15,387	585	443	1,845	139	212	519

Fuente: Información suministrada por Almacén General

En el comparativo del consumo de fotocopias de las dependencias académicas para el primer trimestre del año 2019, de Veintidós (22) dependencias académicas, la facultad de Ciencias Básicas tiene un consumo de 19.029 seguido de la facultad de Ingeniería Mecánica con un consumo de 16.866 entre las más representativas.

Gráfico 3. Dependencias Académicas. Comparativo consumo fotocopias 1T – 2019

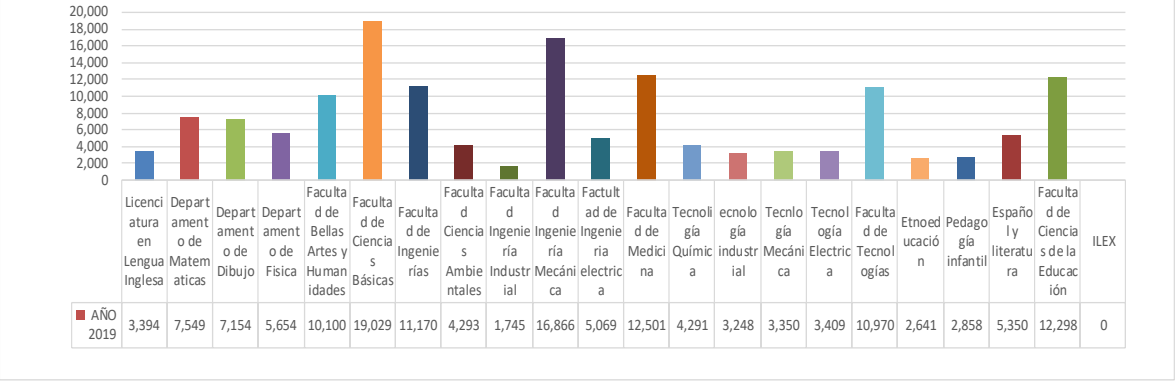

	Licenciatura en Lengua Inglesa	Departamento de Matematicas	Departamento de Dibujo	Departamento de Fisica	Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Facultad de Ciencias Básicas	Facultad de Ingenierías	Facultad Ciencias Ambientales	Facultad Ingeniería Industrial	Facultad Ingeniería Mecánica	Factultad de Ingeniería electrica	Facultad de Medicina	Tecnología Química	ecnología industrial	Tecnlogía Mecánica	Tecnología Electrica	Facultad de Tecnologías	Etnoeducación	Pedagogía infantil	Español y literatura	Facultad de Ciencias de la Educación	ILEX
AÑO 2019	3,394	7,549	7,154	5,654	10,100	19,029	11,170	4,293	1,745	16,866	5,069	12,501	4,291	3,248	3,350	3,409	10,970	2,641	2,858	5,350	12,298	0

Fuente: Información suministrada por Almacén General

Gráfico 4. Consumo dependencias Administrativas y Académicas 1T -2019

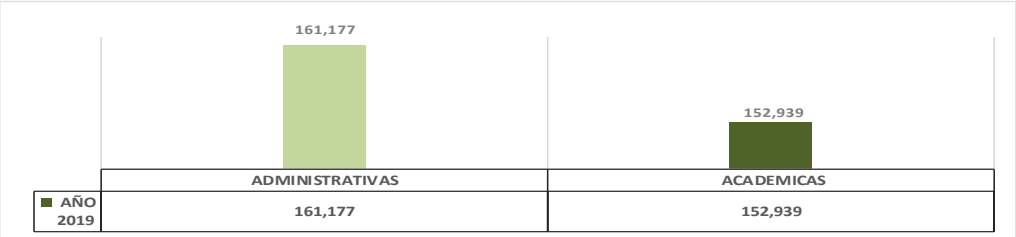

	ADMINISTRATIVAS	ACADEMICAS
AÑO 2019	161,177	152,939

Fuente: Información suministrada por Almacén General

En el informe no se evidencia el tope máximo que tienen las dependencias para el suministro de fotocopias.

5.2.2. Resmas de papel

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTICULO DECIMO CUARTO: La Universidad deberá evaluar y controlar las políticas de cero papel.

En el gráfico se observa un comportamiento del primer trimestre de 2019 de papel carta y oficio del año 2019, donde el mayor consumo fue en el mes de febrero de 2019 del papel carta con logo

Tabla 8. Consolidado Consumo Resmas de Papel Primer Semestre 2019

	2019		
Item	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**
Consumo Papel Carta Con Logo	0	456	190
Consumo Papel Oficio Con logo	0	59	35
Consumo Papel Carta Sin Logo	0	17	0
Consumo Papel Oficio sin Logo	0	3	0

Fuente: Información suministrada por Almacén General

Gráfico 5. Tendencia consumo resmas de papel carta y oficio con y sin logo año 2019

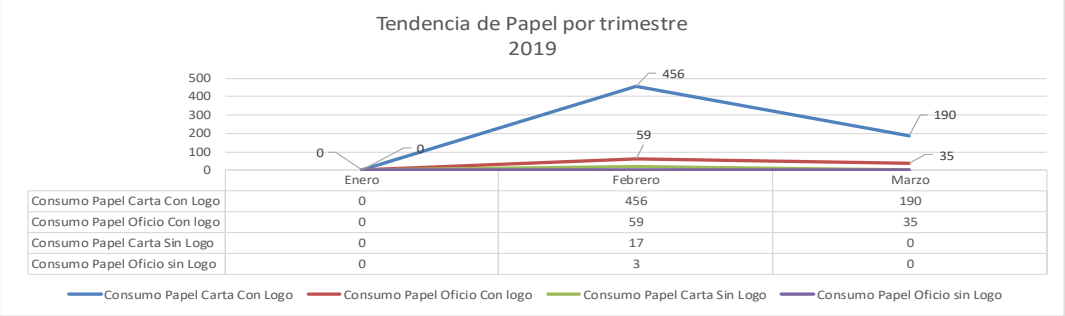

Fuente: Información suministrada por Almacén General

En la información enviada por parte de Almacén General se relaciona en el nombre de la dependencia el nombre de ****NULL**** el cual tuvo consumo en el mes de febrero por valor de 14 Resmas de Papel.

5.3 Consumo telefonía

Resolución de Rectoría No. 6496/2017ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Universidad a través de Recursos Informáticos y educativos contratará empresas de comunicaciones paquetes especiales que permitan reducir el gasto en telefonía local, celular, nacional e internacional; para lo cual Recursos informáticos y educativos CRIE realizará el control de la optimización de este recurso.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017ARTICULO DECIMO TERCERO: La Universidad podrá asignar teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretario General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio. PARAGRAFO: La Universidad podrá adquirir servicios de telefonía celular fija, la cual puede ser utilizada racionalmente por las dependencias administrativas y académicas.

5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

Se observa que el consumo telefonía se mantuvo estable en el primer trimestre del 2019 así: mes enero 3.356.566, febrero 3.563.862 y en el mes de marzo en 3.543.978.

Gráfico 6. Tendencia consumo telefonía fija y móvil primer trimestre año 2019- Proyectos Especiales

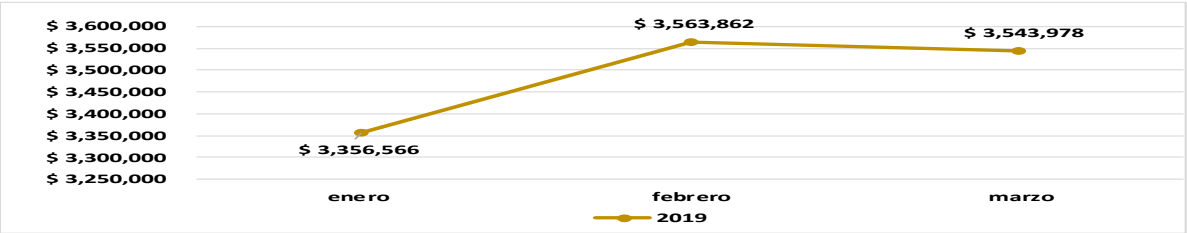

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

Gráfico 7. Consumo telefonía fija y móvil primer trimestre 2019

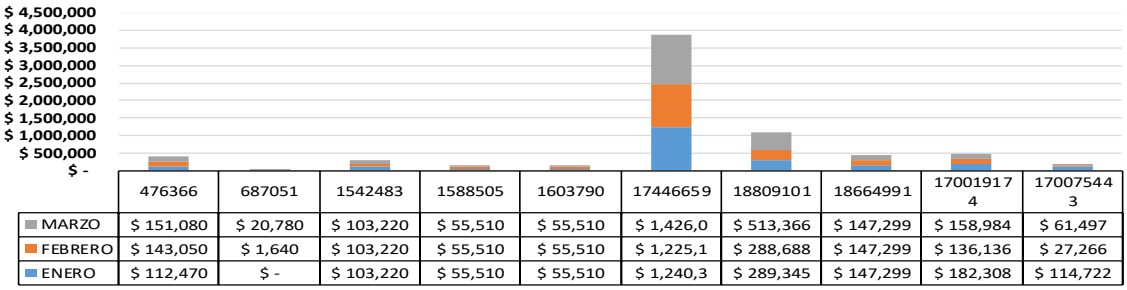

	476366	687051	1542483	1588505	1603790	17446659	18809101	18664991	170019174	170075443
MARZO	$ 151,080	$ 20,780	$ 103,220	$ 55,510	$ 55,510	$ 1,426,0	$ 513,366	$ 147,299	$ 158,984	$ 61,497
FEBRERO	$ 143,050	$ 1,640	$ 103,220	$ 55,510	$ 55,510	$ 1,225,1	$ 288,688	$ 147,299	$ 136,136	$ 27,266
ENERO	$ 112,470	$ -	$ 103,220	$ 55,510	$ 55,510	$ 1,240,3	$ 289,345	$ 147,299	$ 182,308	$ 114,722

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

Gráfico 8. Tendencia consumo primer trimestre telefonía a cargo Servicios Institucionales, 2019

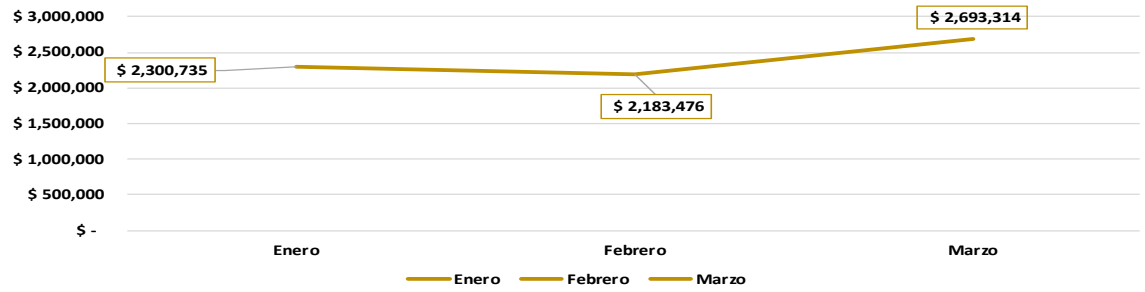

Fuente: Servicios Institucionales

Gráfico 9. Comparativo consumo telefonía fija Primer trimestre a través del contrato 5416/2019

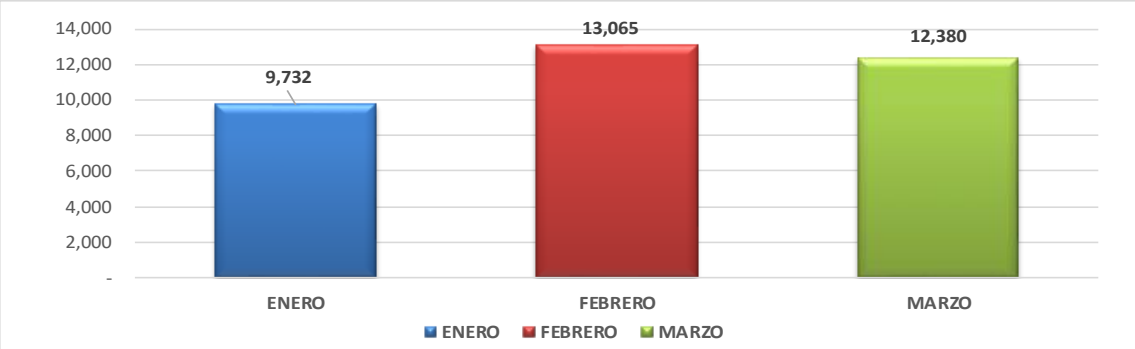

Fuente: Interventor del Contrato. Información suministrada por Jhonnier Guzmán Supervisor contrato 5416/2019 CRIE

El comportamiento en el consumo de telefonía a través del contrato 5416/2019 durante el año 2019, el consumo tuvo aumento en el mes de febrero con un consumo de 13.065 seguido de marzo con 12.380 como lo más representativo.

5.4 Gastos de alojamiento, movilización, alimentación y estadía

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DECIMO: Eventos de la academia: La Universidad podrá realizar gastos enmarcados en eventos académicos como jornadas universitarias, o programas de bienestar universitario, actos de graduación, conmemoraciones, como aniversarios de la institución o facultades, actos de distinciones y reconocimiento a quienes por su labor enaltezcan y hayan enaltecidos el nombre de la Institución.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Gastos para el suministro de refrigerios o alimentación: Los ordenadores del gasto solo podrán afectar rubros tendientes a la adquisición de los servicios de suministro de refrigerios o alimentación, cuando sea estrictamente necesario y solo puede afectar presupuesto de gastos con recursos propios.
2. En las actividades de extensión, sólo puede ordenarse este gasto cuando es una obligación de la Universidad plasmada en un convenio o en un contrato.
3. Cuando se trate de un ofrecimiento que hace un programa académico de posgrado o en extensión que se encuentre en su oferta de servicios, es decir, que disponga dentro de su presupuesto este tipo de gastos.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Gastos de alojamiento, movilización, alimentación y estadía: se refiere a los gastos de alojamiento, movilización, alimentación, estadía en que debe incurrir la Universidad para traer y atender en sede a: 1. Personalidades que en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva o artística son invitados por la universidad a participar en actividades de investigación, formación o extensión; a experto evaluadores; 2. Personal no vinculado a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de profesores o docentes; 3. Expertos; pasantes doctorales y; 4. Estudiantes en intercambio.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.

El comportamiento en el primer trimestre de los servicios de alojamiento, refrigerio/alimentación y apoyo logístico fue el siguiente:

- Al servicio de alojamiento corresponden Once (11) órdenes de servicio por valor de $ 175.695.079, ejecutada con recursos propios y amparados bajo el artículo décimo quinto de la Resolución de Rectoría No 6496/2017
- En los servicios de refrigerio/alimentación se dan seis (6) órdenes de servicio por un valor de $ 27.152.000 ejecutada con recursos propios y cobijada en el artículo décimo primero de la Resolución de Rectoría No 6496/2017;
- En apoyo logístico se ejecutaron trece (13) órdenes de servicio por valor de $159.265.695.421, ejecutados 13 con recursos propios y bajo el amparo del artículo décimo de la Resolución de Rectoría No 6496/2017 y una con recurso de la Nación.

Tabla 9. Servicio de hospedaje, comedor y apoyo logístico, primer trimestre 2019

Año 2019			
Tipo	**Alojamiento**	**Refigerio Alimentacion**	**Apoyo Logístico**
Valor Ordenes	$ 175,695,079	$ 27,152,000	$ 159,806,340
No de Ordenes	13	6	11

Fuente: Jurídica-PCT

5.5 Apoyos económicos y comisiones

El total de comisiones para el Primer trimestre 2019 fue de 283 por un valor de $272.963.077. presentando mayor otorgamiento de comisiones en el mes de marzo con un total de 150 comisiones por un valor de $202.275.929

Tabla 10. Comisiones totales 1 Trimestre año 2019

	TOTAL VALOR GASTOS DE COMISION/ 2019 TRIMESTRES	TOTAL COMISIONES/2019 TRIMESTRES
Primer trimestre 2019	$ 272,963,077	283

Fuente: Jurídica-PCT

Gráfico 10. Tendencia comisiones primer trimestre de 2019

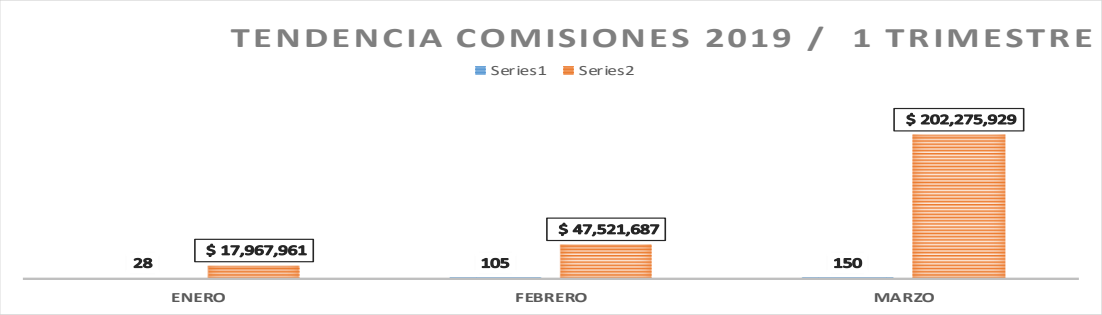

Fuente: Jurídica-PCT

Los apoyos económicos del primer trimestre fueron 352 por valor de $123.364.348. en el mes de marzo se registraron 145 apoyos equivalentes a $62.931.772, con respecto a febrero que fueron de 155 por un valor de $46.152.576, con una disminución de 10 apoyos económicos a diferencia de marzo que se otorgaron menos apoyos por mayor valor de $16.779.196.

Tabla 11. Apoyos Económicos totales 1 Trimestre año 2019

MES	TOTAL APOYOS/ MES	Valor Apoyo	Total Valor Inscripcion/Matricula	Valor Transporte Aereo	Valor terrestre /movilidad	TOTAL GASTOS APOYO/ MES	TOTAL GASTOS APOYO/ TRIMESTRES	TOTAL APOYOS/ TRIMESTRES
ENERO	52	$ 12,520,000	$ -	$ 21,430,029	$ 1,760,000	$ 14,280,000		
FEBRERO	155	$ 41,234,016		$ 63,273,539	$ 4,918,560	$ 46,152,576	$ 123,364,348	352
MARZO	145	$ 58,222,855	$ 1,230,000	$ 68,008,309	$ 4,708,917	$ 62,931,772		

Gráfico 11. Comparativo Apoyos Económicos 1 Trimestre 2019

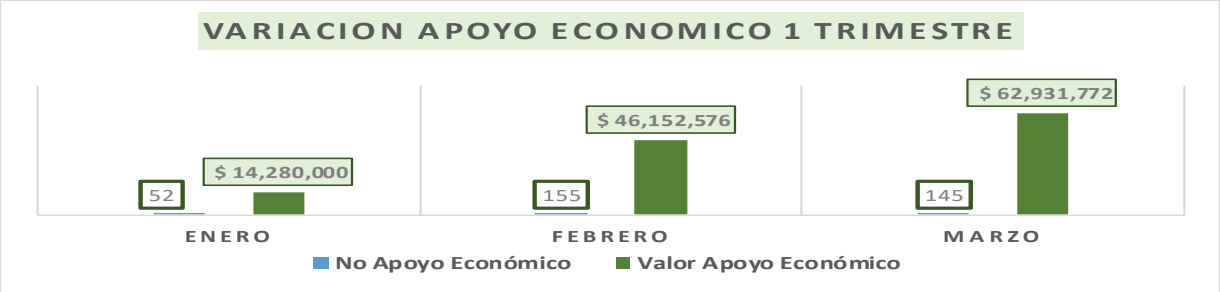

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Nota: En el valor de la gráfica se tiene en cuenta los conceptos de viáticos y los gastos de transporte terrestre y movilidad, no se tiene en cuenta los tiquetes aéreos, inscripciones o matriculas)

Gráfico 12. Comparativo Comisiones 1 Trimestre

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Nota: En el valor de la gráfica se tiene en cuenta los conceptos de viáticos y los gastos de transporte terrestre y movilidad, no se tiene en cuenta los tiquetes aéreos, inscripciones o matriculas)

El valor de los apoyos económicos presenta un aumento significativo en el mes de marzo de 2019.

5.5 Gastos Publicidad

Resolución de Rectoría No. 6496/2017ARTICULO NOVENO: Disponibilidad presupuestal, Gestión Financiera expedirá un certificado de disponibilidad presupuestal en cada vigencia para atender aquellos gastos que no corresponden a impresos y publicaciones o avisos institucionales, y que puedan llegar a tipificarse como publicidad.

El rubro por el cual se atiende el gasto relacionado con publicidad tiene la identificación presupuestal 1-2474 “Publicidad y propaganda”.

El presupuesto inicial para el 2019 de $9.188.581.964, el cual se ha ejecutado en un 40%. En el primer trimestre de 2019

Se verifico que el incremento realizado para la vigencia del 2019 no hubiera sobrepasado el IPC del año anterior.

Tabla 12. Comparativo Presupuesto Inicial 2018-2019

UNIVERSIDAD TECNOLOGIGA DE PEREIRA INCREMENTO GASTO PUBLICIDAD 2019					
PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2018 (IPC PROYECTADO del 3.18%)	IPC 2018	Máximo Valor a incrementar en 2019	VALOR PARA 2018 DE ACUERDO A INCREMENTO IPC	Ajuste del presupuesto asignado
$ 88,581,964	$ 91,398,870.46	3.18%	$ 2,816,906	$ 91,398,870	$ -

Fuente: Gestión de Presupuesto

Tabla 12. Ejecución gasto publicidad

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA EJECUCIÓN GASTO PUBLICIDAD 2019						
PRESUPUESTO INICIAL 2019	REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN IPC 2018	OTRAS MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	OTRAS MODIFICACIONES (ADICIONES)	VALOR DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO	EJECUTADO (Comprometido)	% EJECUCIÓN (frente a lo comprometido)
$ 91,239,400	$ 2,816,906		$ -	$ 91,239,400	$ 36,500,000	40.00%

Fuente: Gestión de Presupuesto

5.6 Servicios públicos

5.6.1 Consumo de agua

La trayectoria en el consumo de agua durante el año 2019 se presenta estable de la trayectoria del consumo del año 2019 excepto el mes de marzo que obtuvo un mayor consumo.

Gráfico 13. Comparativo consumo de agua año 2019

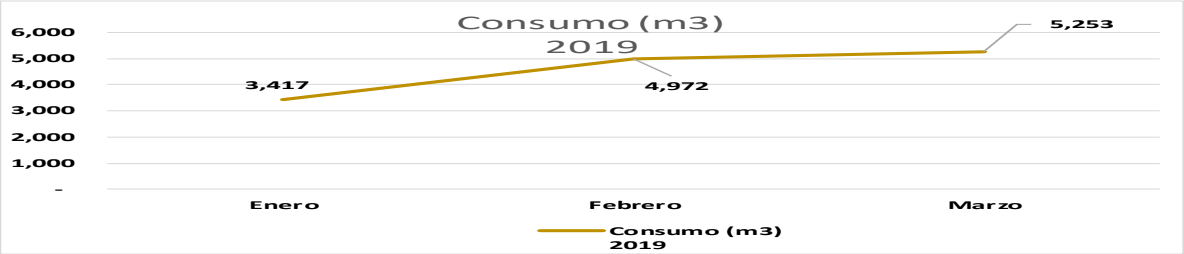

Servicios: Institucionales

Gráfico 14. Consumo por matricula consumo de agua año 2019

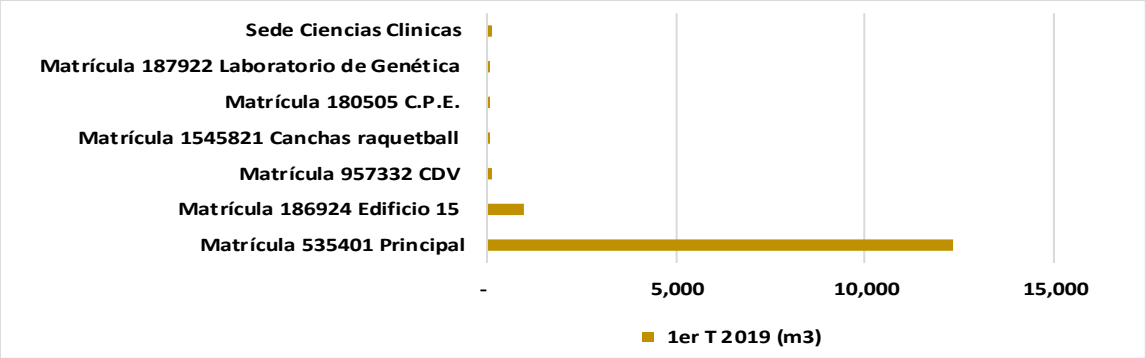

5.6.2 Consumo de energía

El comportamiento de consumo de energía en el año 2019. se observa que los consumos son estables para el primer trimestre de 2019.

Gráfico 15. Comparativo consumo de energía año 2019

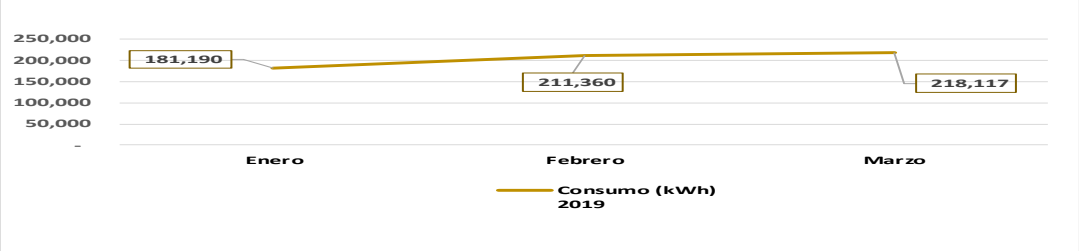

Fuente: Servicios Institucionales

5.7 Gastos de Personal

Se reportaron 499 órdenes de servicio superiores a cinco (5) SMMLV en el primer trimestre del año 2019 según informe del SIRECI por un valor de $9.503.228.423, (este valor excluye las adiciones o reducciones en el mismo período evaluado). En el informe de austeridad no se tiene en cuenta las ordenes con personas jurídicas, órdenes de: compra o suministros, obras públicas, servicios de reparación, mantenimiento, apoyo logístico, impresión material de difusión o fotocopiado, relacionadas con alquileres o arrendamientos, relacionadas con licencias, software (adquisición o renovación), relacionadas con la práctica docente (dictar u orientar cursos, seminarios u otros relacionados con programas académicos).

Tabla 13. Contratos y órdenes de prestación de servicios primer trimestre año 2019

	PRIMER TRIMESTRE 2019	
F5.3	Número de Contratos	77
	Valor Contratos (Inicales)	$ 2,552,533,773
F5.2	Número de Ordenes	489
	Valor Ordenes (Iniciales)	$ 9,503,228,423

Fuente: Informe SIRECI

En el primer trimestre se reportaron, en el informe SIRECI Setenta y Siete (77) Contratos de prestación de servicio cuyo valor es de $2.552.533.773. Para el informe de austeridad se excluyen los contratos con personas jurídicas, contratos de: compra o suministros, obras públicas, servicios de reparación, mantenimiento, apoyo logísticos, impresión material de difusión o fotocopiado, relacionadas con alquileres o arrendamientos, relacionadas con licencias, software (adquisición o renovación), relacionadas con la práctica docente (dictar u orientar cursos, seminarios u otros relacionados con programas académicos), prácticas universitarias, transitorios administrativos y ocasionales por proyectos. Así mismo, se excluyen los contratos que hayan sido reportados por más de una (1) vez, así como tampoco las adiciones o reducciones que haya sido registrada en el SIRECI.

6. Recomendaciones

General

- Divulgar y apropiar la Resolución de Rectoría No 6496 del 11 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”.
- Establecer estrategias de sensibilización, capacitación y concientización relacionadas con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público que le son aplicables a la Universidad.
- Propender porque los gastos relacionados con la austeridad se realicen conforme a las disposiciones normativas internas, teniendo presente los principios de autonomía, eficiencia, eficacia y economía.
- Revisar la aplicabilidad de las estrategias formuladas del Manual de Plan de acción de austeridad para las Instituciones de Educación Superior, elaborado por el Viceministerio de Educación Superior de Ministerio de Educación, donde prevalezcan los principios de autonomía, eficiencia, eficacia y economía.
- Revisar los objetos contractuales relacionados con apoyos logísticos con el fin de que estos se ajusten a la norma de austeridad y no permitan interpretaciones erróneas. Así mismo, se recomienda revisar la disposición sobre el tipo de recursos que son empleados para este tipo de gastos, con el fin de dar claridad, dado que la limitante de recursos solo está estipulada para gastos relacionados con refrigerios y alimentación en el artículo décimo primero de la Resolución de Rectoría No 6496/2017.
- Revisar el consumo de Resmas de Papel toda vez que en el reporte enviado se tiene como dependencia asignada **NULL** con consumo de Resmas de Papel para este trimestre
- Establecer Controles y calendario para pago de impuestos de los vehículos.
- Actualizar el manual de los rangos de consumo para el Motocarro-703AA.
- En la revisión de los apoyos económicos se observa variación de un mes a otro es por eso que se recomienda hacer un estudio de las variaciones
- Revisar la Resolución de Rectoría N° 1334 de 20 de abril de 2016 establece en el Capítulo III de los Gastos de Comisión en el Parágrafo III literal B. establece lo siguiente “Gastos incurridos por modificación o cambios en rutas, fechas, honorarios del transporte aéreo, salvo las autorizadas por el Rector.” De lo anterior en la información remitida a Control Interno se evidencias pagos por cambio de Itinerario y estas se autorizan por el ordenador del gasto. Es por esto que se recomienda revisar la resolución.

7. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

_____ _____ _____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:
Control Interno

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Elizabeth Tatiana López P.
Profesional Prestación de Servicios.